



## UNA SENTENCIA ANULA LA CONVOCATORIA PARA PUESTOS SANITARIOS

*El Juzgado Central Contencioso-Administrativo nº5 anula la convocatoria realizada por el Ministerio de Economía y Hacienda para el personal laboral fijo en categoría Diplomado Universitario ATS/DUE -perteneciente al Grupo Profesional 2- por ser contraria a derecho, ya que debería haberse exigido la especialidad de radiología.*

SITES, Sindicato Independiente de Técnicos Superiores, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, decidió, a través de los Servicios Jurídicos de esta Organización Sindical, impugnar dicha convocatoria, publicada en 2007, puesto que se permitía el acceso a determinadas funciones que implicaban el uso y exposición a radiaciones ionizantes a personas no capacitadas para ello. Asimismo, la sentencia establece que no resulta razonable que un temario para la selección de ATS/DUE se centre claramente en el uso / protección de las radiaciones y aplicación de las técnicas radiológicas, siendo éste, además, prácticamente idéntico a otros concursos de plazas de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico o Cuidados especiales (Sección Radiología).

La sentencia considera que la titulación exigida en la convocatoria (grado medio de Ayudante Técnico Sanitario o Diplomado Universitario en Enfermería) resulta insuficiente para el desempeño de las funciones previstas según el temario requerido. Son los Técnicos Superiores en Diagnóstico por Imagen, los trabajadores capacitados por su formación, para el manejo de radiaciones ionizantes y, por tanto, es la titulación obtenida por estos profesionales, la adecuada para optar a cubrir los puestos ofertados (especialidad en Radiología y Electrorradiología). Sin embargo, este colectivo quedaba excluido de la convocatoria, debido a la titulación requerida en la misma.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** exigimos que se comprueben y verifiquen las condiciones de las convocatorias antes de que éstas sean publicadas, adaptando los perfiles de las plazas al nuevo espacio de formación superior europeo.

A  
S  
I  
E  
R  
A